ACTA DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL Nº488

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día 22 del mes de Julio del 2024, para celebrar la Sesión, la cual fue presidida por el Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo, con la asistencia de sus Regidores por su orden:

Digna Odessa Suazo

José Eusebio Gálvez

Luis Raúl Valle

Luwin Savier Pacheco

Ostin Alejandro Pacheco

Osmer Noel Breve

ESTA ABIERTA LA SESION

SE PRESIDIO DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo informa a la Honorable Corporacion Municipal acerca del Proyecto de Agua Potable ara el Casco Urbano el cual no se ha finalizado por la lluvia, ya que vienen aterrando la tubería y la otra tubería de hierro en la montaña y cree que ya se está a un kilometro y medio para llegar con la tubería a lo tanques da a conocer que tiene que llevar nuevamente a los del SANAA porque ellos con la tarraja nos ayudan con algunos tubos golpeados pero informa que debido a la lluvia la calle esta en mal estado en cuanto al proyecto actual de agua potable del casco Urbano ya la gente no tiene problemas y se ha calmado pues se hizo una nueva distribución y han mejorado pero si expresa que



la calle para el nuevo proyecto de agua potable se tiene que reparar y es una inversión de L. 250, 000.00 aproximadamente para esta reparación el cual se tiene que hacer para finalizar este proyecto de agua.

- 2. La Abog. Digna Odessa Suazo Regidora Municipal expresa que le alegra escuchar el avance con el proyecto de Agua Potable para el Casco Urbano ya que es un Proyecto anhelado por todos y esta de acuerdo con la reparación de la calle y que es necesario para continuar con el Proyecto.
- El Sr. Ostin Alejandro Pacheco Regidor Municipal expresa que está totalmente de acuerdo en que se repare esta calle ya que es un proyecto que todos necesitamos.
- 4. El Sr. José Eusebio Gálvez Regidor Municipal expresa que le alegra escuchar que ya falta poco para finalizar con este Proyecto de Agua Potable y si esta de acuerdo en que se repare esta calle.
- 5. El Ing. Osmer Noel Gallegos Regidor Municipal expresa que lo importante es finalizar con el Proyecto, la lluvia pues es parte de naturaleza y es lo mejor reparar esta calle para continuar trabajando con este proyecto tan esperados por todos.
- 6. El Sr. Luwin Savier Pacheco Regidor Municipal expresa que mira que falta poco para este proyecto que es de gran necesidad para los habitantes del Casco Urbano que como negarse a la reparación de esta calle.
- 7. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la reparación de la calle que conduce al nuevo y segundo proyecto de agua potable para el Casco Urbano.



- 8. La Profe Araselis Liliana Juárez vice Alcaldesa Municipal dio a conocer que la Honorable Corporación Municipal que ella gestiono para recaudar fondos para la construcción de las letras que llevaran el nombre de nuestro querido Municipio de Concordia el cual recaudo la cantidad de L. 60,000.00 que es el valor de las letras el cual son construidas en cemento y con un bonito diseño pero ellos quieren que donde se ubiquen estas letras sea una estructura diferente que no solo se coloquen las letras si no que se construya algo como tipo castillo, algo bonito.
- 9. El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que este proyecto de las letras sea presentado ante ellos como Corporación ya que es una buena inversión ya se que se construirá un puente peatonal y ahorita solo se esta haciendo como una introducción de lo que se quiere hacer.
- 10. El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo expresa que a los caficultores se les dará L. 70, 000.00 para comprar insumos agrícolas para los viveros de café y da a conocer que fueron 200, 000 plantas de café que se les donó.
- 11. La profe Araselis Liliana Juárez Vice Alcaldesa Municipal expresa que el 08 de julio se reunió con las fuerzas vivas en conjunto con el Lic. Ángel Abel Martínez Director Municipal de Educación para formar el Comité interinstitucional la cual quedo integrada de la siguiente manera:
 - Coordinador: Lic. Ángel Abel Martínez Director Mpal de Educación.
 - Sub Coordinador: Lic. Araselis Liliana Juárez ViceAlcaldesa Mpal.



- Secretaria: Lic. Sendy Paola Juárez Directora ILC.
- Tesorera: Lic. Ely Suyapa Montalván, Iglesia Católica
- Fiscal: Lic. José Andrés Villalobos Comisionado Derechos Humanos.
 VOCALES
- I: José Oduber Varela: Comisionado de Transparencia.
- II: Adiel Hanan Enríquez, Medico Municipal.
- III: Yanitza Lizbeth Suazo: Directora Escuela Juan José Ordoñez.
- IV: David Lagos, representante de la Policía Nacional.
- V: Marco Tulio Gallegos representante del Registro Nacional de las personas.
- VI: Alexis Girón representante Iglesia Evangélica.
- VII: Licida Mayra Motiño Directora Jardín de Niños Héctor Rene Suazo.
- VIII: Jorge Alberto Reyes Policía Municipal.
- IX: Melvin Nixomara Avilés Juez de Policía.
- 12.La Honorable Corporación Municipal aprobó y acordó asistir a la inauguración de las fiestas patrias el 01 de septiembre 2024 y ha los desfiles del 15 de septiembre.
- 13. El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que esta el ING. Blas González Tecnico de FIPADEH y Crisian Reyes representante del ICF el cual nos vienen hablar sobre la renovación del convenio de COMANEJO del área protegida RESERVA BIOLOGICA MISOCO.



14. El Inq. Blas González Técnico de FIPADEH expresa que el Propósito de asistir a la reunión es para dar a conocer algunos resultados positivos que se han dado en el área en el marco del Convenio COMANEJO y FIPADEH entre el ICF y las cuatro Alcaldías que forman parte del COMANEJO, que es la de Concordia, Guayape, Orica y Guaimaca y se han logrado a ejecutar 4 proyectos financiados por los fondos de áreas protegidas y también con estos recursos se ha logrado comprar equipo para el tema de monitoreos, juntas de agua, demarcación de microcuencas y en Concordia se trabajo en la demarcación de la microcuenca del aguacatal, rotulación y la demarcación física de los límites del área protegida dando como resultados muy buenos hallazgos entre ellos se logro la captura en una trampa cámara la imagen del puma la segunda especie de felino mas grande de Centro América y en Honduras no en todas las ateas protegidas hay y en este caso para el MISOCO es el primer registro que se da desde el 2023 al igual se ha logrado fototrampiar poder ver que pasan los chachos de monte, los tespescuintles las pavas pisotes y en felinos hay 4 de los regitrados para Centro América, el tigrillo, el yaguarundi el puma y el eloselote, también se han visto coyotes zorros venados y ya hablando del COMANEJO es un Instrumento legal que se usa para poder administrar las áreas protegidas, el COMANEJO se realiza entre diferentes organizaciones pueden ser civiles, y entre las Municipalidades, el Gobierno y el ICF como nuestro caso e Instituciones privadas como es su caso que son una ONG por lo tanto el COMANEJO es un instrumento legal que permite al Estado



poder establecer algunos tratados con organizaciones privadas para poder darle un mejor manejo a las áreas protegidas pero el convenio ya vence ahorita en el mes de agosto y para temas legales y de gestión de recursos y gestión de proyectos y para actividades dentro de la reserva se necesita un documento legal y el documento legal que a nosotros nos respalda o nos ya que con el se puede gestionar e invertir recursos en el área y pues solicita a la Honorable Corporación Municipal que se renueve este convenio COMANEJO ya que es para gestión y ejecución en el área protegida y así como andan hoy aquí les toca ir a las otras 3 Municipalidades.

- 15. El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo expresa que este convenio e de renovarlo ya que ellos hacen una labor muy bonita e importante en cuidar y proteger este pulmón como lo es la reserva del MISOCO.
- 16. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la RENOVACION DEL CONVENIO DE COMANEJO AREA PROTEGIDA RESERVA BIOLOGICA MISOCO, suscrito entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras (FIPADEH) y la Alcaldía Municipal de Concordia, Olancho.